

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

19566 *Topónimos Oficiales para denominar el municipio y los pueblos de Santa Eulària des Riu*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2013, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Adoptar como denominación del núcleo de población, parroquia (entendida como territorio) y municipio, el topónimo oficial de **Santa Eulària des Riu** conforme a lo que dispone el informe del Servei Lingüístic de la Universitat de les Illes Balears, de 11 de julio de 2013.

Segundo: Iniciar el expediente de cambio de denominación del municipio y tras un período de exposición pública de 30 días, transcurrido el cual, si no se han presentado alegaciones se deberá remitir al Consell Insular d'Eivissa para que proceda a emitir informe y acuerde, si procede, su aprobación.

Tercero: Una vez se adopte resolución por el Consell Insular, remitir la resolución al Registro de Entidades Locales en el plazo de un mes a fin de que sea inscrita en dicho Registro la grafía oficial del municipio, conforme a lo establecido en la Orden de 3 de junio de 1986, por la que se desarrolla el Real Decreto 382/1986, de 10 de febrero por el que se crea, organiza y regula el funcionamiento del Registro de Entidades Locales.

Cuarto: Adoptar como denominación de las otras parroquias del municipio, entendidas como núcleos de población y su territorio, los topónimos oficiales siguientes: **es Puig d'en Valls, Jesús, Sant Carles de Peralta i Santa Gertrudis de Fruitera**, conforme a lo dispuesto por el Servei Lingüístic de la Universitat de les illes Balears en su informe de fecha 11 de Julio de 2013.

Quinto: Adoptar como denominación de las parroquias en el ámbito religioso la que sea designada por el Obispado d'Eivissa y Formentera.

Sexto: Iniciar el expediente para la aprobación de la demarcación territorial de las parroquias y sus vendas.

Santa Eulària des Riu, 17 de octubre de 2013

El Alcalde
Vicente Marí Torres

